

JUVENTUDES: DIÁLOGOS PARA LA DEMOCRACIA

CUADERNILLO DE TRABAJO GRUPO DE DIÁLOGO NACIONAL

PROYECTO **J**UVENTUDES **S**UDAMERICANAS

1 - BIENVENIDA

Hoy, cerca de 40 jóvenes de distintas regiones de Argentina nos encontramos para discutir un tema que nos interesa directamente: cómo hacer valer la idea de los(las) “jóvenes como sujetos de derechos”

A partir de las experiencias de participación en distintos grupos juveniles y movimientos sociales, los(las) participantes de este diálogo tienen prácticas y experiencias que contribuyen a hacer valer los derechos de los/las jóvenes de su generación.

Esta iniciativa de la Fundación SES forma parte del proyecto *Juventudes Sudamericanas: Diálogos para construir la Democracia Regional*¹. Ibase y el Instituto Pólis, con el apoyo del IDRC coordinan la investigación y cuentan con una extensa red de instituciones con larga tradición en investigación y trabajo con la juventud en seis países de Sudamérica². En esos mismos seis países, en esta misma época, también se están llevando a cabo grupos de diálogo nacionales que suman un total de 240 jóvenes.

Una pregunta estará presente en todos los grupos: ¿Qué estrategias y acciones –los y las jóvenes– deberíamos llevar adelante para –como “sujetos de derechos”– asegurar respuestas para nuestras demandas?

En cada **grupo de diálogo** la idea es explicitar polémicas, sistematizar informaciones y recolectar sugerencias concretas que sirvan para fortalecer diferentes formas de organización de jóvenes que actúan en la sociedad y a la vez incidir sobre la construcción de políticas públicas dedicadas a los/las jóvenes.

El fruto de esos encuentros entablará un diálogo con lo que hayan pro-

1 Más informaciones sobre la investigación y lo que se ha producido hasta ahora en el sitio web www.juventudesulamericanas.org.br

2 Ibase - Instituto Brasileiro de Análisis Sociales y Económicas, Pólis – Instituto de Estudios, Formación y Asesoría en Políticas Sociales (Brasil), Fundación SES (Argentina), Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia (U-Pieb), CIDPA - Centro de Estudios Sociales (Chile), Base-IS - Base Investigaciones Sociales (Paraguay), Cotidiano Mujer (Uruguay) y Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay).

ducido los/las jóvenes de los demás países que integran la investigación.

Luego tendremos otro momento dedicado al diálogo regional que se dará en el encuentro entre jóvenes de los seis países.

En cada país -y también en espacios dedicados a la integración sudamericana- se deberán entregar los resultados de los grupos de diálogo nacionales y regionales a todas las instancias que elaboran y ejecutan políticas públicas dirigidas hacia la juventud, además de representantes de entidades que trabajan con el tema, universidades, movimientos sociales y medios de comunicación.

Para que nuestro encuentro sea enriquecedor, será necesario:

- ▶ discutir sobre cuáles son las necesidades y deseos de los y las jóvenes de hoy – sobre todo en las áreas de educación, trabajo, cultura, transporte, seguridad, medio ambiente y salud;
- ▶ reflexionar sobre cuáles son sus derechos, responsabilidades y formas de participación;
- ▶ dialogar sobre qué camino puede ser más eficaz para asegurar respuestas para las demandas y a la vez tener en cuenta la perspectiva de los/las “jóvenes como sujetos de derechos”.

Este cuadernillo orienta cómo deberá desarrollarse el **grupo de diálogo**. Trae algunas informaciones sobre la situación de los(as) jóvenes argentinos/as, sobre cómo participan en las transformaciones que ha enfrentado el país, y presenta tres caminos posibles para asegurar el reconocimiento de los/las jóvenes como “sujetos de derechos”. Estos caminos deben servir de punto de partida para el diálogo. Ustedes tienen la oportunidad de discutir esos caminos con otros(as) jóvenes participantes del grupo y de elegir entre las alternativas propuestas o de crear otras.

Por último, con el deseo de que en nuestro país y en Sudamérica se abran canales permanentes de diálogo entre gobiernos, instituciones sociales y la población joven, les agradecemos por su participación.

¡Bienvenidos y buen diálogo!

Equipo de la investigación Juventudes Sudamericanas en Argentina
Area MES
Fundación SES

2 - PARA EMPEZAR A CONVERSAR

Puntos para el diálogo

Una sociedad democrática no es una tarea acabada: resulta de la construcción permanente y diaria de toda la población.

Desde mediados de la década de los '70, Argentina asistió a un proceso de transformaciones estructurales que marcaron el quiebre con el modelo de bienestar, primero en el marco de la dictadura militar y el terrorismo de Estado y luego a través de la instauración del modelo neoliberal, signado por la profundización de las problemáticas sociales. Aún no habiendo sido partícipes de esos procesos, la juventud de hoy puede sentir en el día a día los efectos de las conquistas de las personas que participaron de la transformación de la Argentina en un país libre y democrático. Sin embargo, desafíos nuevos se presentan para profundizar la democracia y para que los derechos sociales puedan tener vigencia plena, con igualdad y respeto por las diferencias. Y las respuestas para esos desafíos se construirán únicamente con la participación de las generaciones más jóvenes.



En el contexto actual, la juventud se ha visto fuertemente afectada por múltiples procesos de exclusión social, pero generalmente no se les brinda a los y las jóvenes la posibilidad de elegir los caminos participativos para asegurar que se hagan reconocer y valer sus derechos. Este es nuestro desafío en este diálogo entre jóvenes de diferentes segmentos de la juventud de nuestro país.

Desigualdades sociales, económicas y regionales se expresan en la juventud. El derecho a la vida, el acceso y permanencia en la escuela, el derecho al trabajo digno y bien remunerado, el acceso a los medios de comunicación y actividades de esparcimiento y cultura no están asegurados para la gran mayoría de los/las jóvenes. Muchas personas jóvenes sufren los efectos de la exclusión social y de la violencia. La incerteza acerca del futuro también es un problema para la juventud. ¿Cómo cambiar esa situación?

La realidad del mundo actual tiene efectos distintos sobre la conducta y los valores de los(as) jóvenes. Por un lado, es fácil notar el individualismo, el consumismo, la indiferencia ante el sufrimiento ajeno, el miedo paralizador. Pero, por otro lado, sabemos que existen grupos de jóvenes con valores idealistas y disposición para involucrarse en causas justas y defenderlas. Distintos estudios señalan también un aumento de las posibilidades de prácticas pluriculturales, más tolerancia y solidaridad y respeto por las diferencias y derechos – factores que afectan las posibilidades de inserción y participación democrática en nuestra sociedad.

En resumen, al igual que en el mundo existen obstáculos que imponen límites para la participación de los/las jóvenes, existen hoy demandas y motivaciones para la participación juvenil. Investigaciones confirman que actualmente entre los(las) jóvenes hay más riqueza, variedad y dinamismo en el accionar de las organizaciones que en décadas pasadas.

CONOCER MAS

Grupos y demandas que movilizan a los(as) jóvenes de hoy (prioritariamente*)

Fuente: Basado en el Inventario elaborado por la investigación Proyecto Juventud e Integración Sul Americana

*"Prioritariamente" porque las demandas se cruzan al interior de los grupos y movimientos, hay demandas comunes con énfasis distintos.

1 Grupos movilizados por demandas relacionadas al acceso y a la calidad de la educación en el campo y en las ciudades

- ▶ Movimientos estudiantiles (secundarios y universitarios);
- ▶ Movimientos de jóvenes católicos(as); evangélicos(as); de otras tradiciones religiosas volcadas hacia el tema de la educación.
- ▶ "Jóvenes de proyectos" gubernamentales y no gubernamentales (laicos o religiosos) que demandan más oportunidades de educación.
- ▶ Articulaciones acerca de la inclusión digital en la educación formal y en espacios educativos diversificados.
- ▶ Juventudes partidarias que destacan el tema "educación".
- ▶ Jóvenes que migran para seguir estudiando.

2 Grupos movilizados por demandas relativas al acceso a puestos de trabajo y condiciones de trabajo digno en el campo y en las ciudades

- ▶ Jóvenes que participan de movimientos por el acceso al mundo del trabajo (movimientos de desocupados).
- ▶ "Jóvenes de proyectos" gubernamentales y no gubernamentales que buscan capacitación / formación / inserción profesional.
- ▶ Jóvenes movilizados(as) por iglesias y otros espacios religiosos que participan de programas de capacitación profesional en el campo y en las ciudades;
- ▶ Jóvenes que participan de sindicatos y asociaciones de trabajadores en el campo y en las ciudades.
- ▶ Jóvenes migrantes en busca de oportunidades de trabajo (en el propio país o en espacios de frontera o en otro país de Sudamérica).
- ▶ Juventudes partidarias que enfatizan el tema "trabajo para jóvenes".

3 Grupos movilizados (prioritariamente) por demandas relacionadas al reconocimiento de identidades culturales, producción artística y acceso a bienes culturales:

- ▶ Grupos de Hip Hop: rap, graffiti, break.
- ▶ Otros grupos artísticos (musicales, de teatro, de baile, etc.).
- ▶ Colectivos vinculados a modalidades deportivas (skate, básquet, etc.).
- ▶ Grupos que se reúnen alrededor de nichos culturales específicos ("por la liberación de la marihuana"; en defensa de la cultura popular; comunidades/ territorios culturales particulares; libertad religiosa; afirmación de la cultura de matriz indígena o africana; sectoriales de cultura al interior del movimiento estudiantil).

4 Grupos movilizados por demandas vinculadas al acceso al transporte público (existencia de líneas y/o subsidios totales o parciales) a fin de garantizar el acceso a la de educación, el trabajo y la cultura en las ciudades y en el campo.

- ▶ Movimiento por el boleto estudiantil.
- ▶ Grupos de jóvenes rurales que reivindican más transporte entre el campo y la ciudad como acceso a educación, trabajo y cultura

5 Grupos movilizados por **demandas de equidad de género; reconocimiento de derechos para diferentes identidades étnicas y raciales; contra la discriminación religiosa, de orientación sexual; de jóvenes discapacitados.**

- ▶ Grupos o colectivos de mujeres jóvenes y de jóvenes feministas.
- ▶ Sindicatos, asociaciones laborales o sectores de trabajo donde predominan las mujeres.
- ▶ Grupos o colectivos de juventud indígena.
- ▶ Grupos y colectivos de juventudes afro-descendientes/ negras.
- ▶ Grupos y colectivos de jóvenes homosexuales.
- ▶ Participantes de redes temáticas (locales, nacionales, internacionales) con los recortes anunciados anteriormente.
- ▶ Sectores del movimiento estudiantil, de los partidos políticos, sindicatos y centrales sindicales con los recortes anunciados anteriormente.

6 Grupos, redes y movimientos con demandas que remiten prioritariamente a la **salud de jóvenes**

- ▶ Movimientos, redes, grupos por los derechos reproductivos, sexualidad, prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.
- ▶ Movimientos, redes y grupos a favor de políticas de *reducción de daños* para usuarios de drogas.
- ▶ Movimientos, redes y grupos de los derechos de los portadores de ETS/SIDA.

7 Grupos cuyas demandas se atañen a **combatir la violencia y afirmar los derechos humanos (vida segura; seguridad pública)**

- ▶ Grupos y movimientos contra la violencia en el medio urbano o en el medio rural.
- ▶ Grupos en defensa de la vigencia de las convenciones de Derechos Humanos
- ▶ Grupos y movimientos por la paz, contra las guerras.
- ▶ Grupos y movimientos por el desarmamiento.
- ▶ Jóvenes participantes de redes en pro de los Derechos Humanos locales, nacionales, sudamericanos.

8 **Grupos/Colectivos Juveniles cuyas demandas remiten al cuidado con el medio ambiente**

- ▶ Grupos que reivindican el acceso a la tierra y la política agrícola volcada hacia la producción familiar basada en la agroecología.
- ▶ Grupos de productores/consumidores que postulan la agricultura sin agrotóxicos.
- ▶ Movimientos de defensa de la preservación ambiental del planeta; de regiones del planeta (Amazonía); del lugar donde viven.
- ▶ Redes de jóvenes por el medio ambiente

9 **Movimientos/grupos de jóvenes que postulan “otra globalización” y “otro mundo posible”, cuestionando el modelo de desarrollo vigente**

- ▶ Grupos de jóvenes vinculados a la defensa del libre uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).
- ▶ Grupos y articulaciones juveniles acerca del Campamento de la Juventud en el Forum Social Mundial.
- ▶ Grupos alter mundistas.

10 **Foros y Articulaciones Juveniles volcados hacia formular e implementar Políticas Públicas de Juventud, con participación y control social**

- ▶ Foros y articulaciones políticas de organizaciones juveniles de la sociedad civil para incidir en políticas públicas.
- ▶ Jóvenes que participan de espacios de interlocución y acción conjunta entre la sociedad civil y el Estado (Conferencias; Consejos; Comisiones) para formular, validar y evaluar políticas públicas dedicada a la juventud.
- ▶ Grupos y redes de jóvenes sudamericanos/as por un Mercosur Social y Solidario con políticas públicas de juventud.

JÓVENES COMO “SUJETOS DE DERECHOS”

En la cultura política moderna, la noción de “Derecho” ha sido la construcción social que ha personificado y sintetizado la promoción de la igualdad. En la disputa entre dominadores y dominados, en sus diferentes momentos y contextos históricos, el derecho ha emergido – especialmente a partir de la Revolución Francesa – como la expresión de un contra-poder político simbólico y práctico. Todo ser humano reconocido como ciudadano o ciudadana ha pasado a ser un portador de derechos. Eso ha servido para asegurar formalmente la igualdad social y ha llevado a la disminución de la distancia entre la elite y las clases populares, al promover oportunidades iguales de acceso a las experiencias, conocimientos y patrimonios económicos producidos y acumulados por las sociedades. Cada generación de derechos ha propiciado la emergencia de una nueva generación de derechos, en un juego dinámico donde la consolidación de cada etapa abrió espacio para que la siguiente pueda trascender:

Derechos Civiles y Políticos (Primera generación de derechos): este grupo lo van a conformar los derechos que hablan de la participación en la toma de decisiones, de las libertades individuales la igualdad entre las personas, el derecho a la propiedad, a la resistencia a la opresión y a la seguridad. El fundamento para este grupo es la **Libertad**

Derechos Económicos Sociales y Culturales (Segunda generación de derechos): aquí hablamos de que a la par de una democracia política las personas necesitamos una democracia social y económica. Estos derechos incluyen los derechos de las personas trabajadoras, seguridad social, derecho al trabajo, salario justo, descanso, educación, garantías sociales, libertad de sindicalización. Aquí el Estado tiene el rol de de crear y garantizar las condiciones para que estos derechos puedan ser ejercidos. Este grupo de derechos le suma a los derechos individuales del primer grupo una dimensión social y comunitaria. Aquí la fundamentación es la **Igualdad**

Derechos de Tercera Generación: este último grupo contiene los derechos de los pueblos, aquí entendemos el derecho a la paz, al desarrollo, al medio ambiente, y al respeto al patrimonio común de la humanidad. Son principios que interesan a todos los Estados, son producto del acuerdo de la comunidad internacional para preservar a la humanidad. El valor que fundamenta este grupo es el de la **Solidaridad**

Esta tercera generación de derechos es conquista de la acción de varios movimientos sociales en las últimas décadas del siglo XX y reconocida hace cierto tiempo – inclusive en nuestra Constitución Nacional. Se caracteriza por la consagración de derechos de incidencia colectiva. Es importante recalcar que es exactamente por el hecho de que los tenedores de estos derechos son grupos sociales, la violación de los mismos compromete a toda la sociedad. Por ejemplo, no se puede hablar de una sociedad justa, si mujeres, niños(as), negros(as), homosexuales o jóvenes se encuentran discriminados o sometidos en el seno de la sociedad.

Con la consagración de los derechos colectivos, el mundo político ha sufrido un cambio importante en su orientación pública. Si los tiempos modernos se caracterizaron por la búsqueda de la igualdad al consagrar los derechos individuales, en el mundo contemporáneo la matriz política se define por el reconocimiento y valorización de la diferencia y de las identidades colectivas.

En el caso de las juventudes, la necesidad de articular la búsqueda de la igualdad individual de condiciones con la valorización de la diferencia es un atributo esencial para afirmar los derechos y, consecuentemente, para elaborar e implementar políticas públicas. En ese sentido, el primer paso es evitar el uso de un par de oposición (bas-

tante común e inadecuado): igualdad vs. diferencia. El opuesto de igualdad es desigualdad y no diversidad³. Subyace a esa premisa el desafío de hacer que la sociedad comprenda que los/las jóvenes, -sujetos de derechos y promotores/destinatarios de políticas públicas-, no aceptan participar de programas y proyectos que presupongan y/o produzcan la estandarización de las prácticas sociales, modos de ser e identidades, que los subordinen a una cultura dominante.

CAMINOS PARA CONQUISTAR Y ASEGURAR DERECHOS

Para contribuir en la búsqueda de respuestas y alternativas, presentamos tres caminos. Estos caminos son solamente puntos de partida para el diálogo. Cada uno de ustedes puede estar más o menos de acuerdo con cada uno de ellos, puede rechazarlos total o parcialmente y también construir otros caminos.

La idea es arrojar al diálogo diferentes posibilidades para incentivar y potenciar la participación de la juventud en la lucha por sus derechos. ¿Cuál te parece que podría ser el camino más indicado para conquistar y asegurar derechos?

- ▶ **Apostar por el fortalecimiento de movimientos y organizaciones exclusivamente juveniles.**
- ▶ **Apostar por las luchas sociales más amplias - que incluyen jóvenes y adultos - volcadas hacia los derechos de ciudadanía.**
- ▶ **Apostar por la participación/inclusión en Consejos, Conferencias, Comisiones u otros espacios institucionales que incidan sobre las políticas públicas de juventud (específicas o no).**



Para asegurar que los derechos de la juventud sean reconocidos y efectivos, ¿alguno de estos caminos es satisfactorio?, ¿o es necesario combinar caminos distintos, agregar otras posibilidades o aún construir rutas alternativas? Lo que les pedimos es que ustedes conversen sobre esas posibilidades. Es importante pensar también que todas las elecciones tienen consecuencias, con ventajas y desventajas.

PRINCIPALES DEMANDAS JUVENILES EN AMÉRICA DEL SUR

Fuente: Investigación Juventudes Sudamericanas: Diálogos para construir la Democracia Regional

Estas fueron las siete demandas que aparecieron de diferentes formas entre jóvenes organizados(as) en los seis países sudamericanos investigados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

- 1 Educación pública, gratuita y de calidad (acceso y continuidad en la trayectoria escolar)
- 2 Trabajo (oportunidades de trabajo digno y creativo).
- 3 Cultura (Acceso a los bienes culturales y condiciones de producción artística juvenil)
- 4 Transporte público (Gratuidad para jóvenes y aumento de las líneas que conectan los espacios urbanos y entre el campo y la ciudad).
- 5 Seguridad (que combine respecto por los derechos humanos y valorización de la diversidad juvenil).
- 6 Cuidado del medio ambiente para asegurar la sostenibilidad socio-ambiental y la calidad de vida juvenil en el campo y en las ciudades.
- 7 Salud (acceso a servicios de salud que tomen en cuenta la actual condición juvenil y contemplen los derechos reproductivos; prevención de ETS/SIDA; programas y acciones de reducción de daños).

³ En las palabras del sociólogo portugués, Boaventura Santos: "Tenemos el derecho de ser iguales siempre y cuando las diferencias no los hagan sentir inferiores. Tenemos el derecho de ser diferentes siempre que la igualdad nos descaracterice".

CONOCER MAS

LA INSTITUCIONALIDAD DE JUVENTUD EN ARGENTINA

Las instituciones encargadas de llevar adelante las políticas de juventud en Argentina han sido objeto de transformaciones y vaivenes. La Subsecretaría de la Juventud fue creada en 1987 y reemplazada por distintas instituciones entre 1989 y fines de la década de los noventa, hasta convertirse en la actual Dirección Nacional de Juventud (DINAJU), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

La DINAJU es el organismo encargado de llevar a cabo las políticas públicas vinculadas a los jóvenes de 15 a 29 años. Bajo su órbita funciona también el Consejo Federal de Juventud, que surge de una iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional con la intención de colaborar en el diseño, fortalecimiento y coordinación de políticas públicas de juventud nuevas y las ya existentes. Sin embargo, la mayor parte de las acciones del Estado dirigidas a los jóvenes se desarrollan en el nivel de la política transversal, a través de diferentes ministerios (Educación, Cultura, Trabajo, Desarrollo Social, entre otros).

Nuestro país no cuenta con una Ley Nacional de Juventud que pueda otorgar un apoyo a las acciones que se están realizando con jóvenes y cierta institucionalidad a la política pública que trascienda las gestiones gubernamentales. De hecho, en relación a la legislación, sólo existen leyes que incluyen a los jóvenes de manera tangencial, con más o menos impacto, como la Ley Nacional de Educación, la del Deporte Social, o la Ley Nacional de Sida.



3 - JÓVENES EN ARGENTINA

Pero... ¿qué es ser joven?

Esta es una pregunta que tiene diferentes respuestas. En la investigación Juventudes SudAmericanas consideramos los siguientes aspectos; a) la definición de juventud como la etapa de la vida en que los individuos se “preparan” y procesan su inserción en las distintas dimensiones sociales características de la fase adulta (principalmente la familia, el trabajo y la ciudadanía; b) la caracterización de la condición juvenil actual como una etapa en la que por más que se hable de “procesos de preparación” para jóvenes, gran parte de ellos ya ejerce actividades de total inmersión social: estudio, trabajo, sexualidad, responsabilidades familiares. Esa es la realidad para la gran mayoría de los/las jóvenes según el origen social y las desigualdades de género, etnia o lugar en donde viven); c) la existencia de actores sociales que –por actuar en el espacio público– son portadores de “demandas juveniles”; introducen la perspectiva “jóvenes como sujetos de derechos” y reivindican respuestas en términos de “políticas públicas de juventud”.

3.1 - RECORRIDO DIFÍCIL: EDUCACIÓN Y TRABAJO

En la actualidad, los jóvenes constituyen el 25% de la población argentina. Entre los casi 10 millones de personas que tienen entre 15 y 29 años, 5.031.739 son hombres y 4.915.778 mujeres⁴. Este colectivo etéreo se caracteriza por su heterogeneidad, ya que a su interior se reproducen y profundizan muchas de las desigualdades sociales, económicas y culturales que inciden en las condiciones de vida del conjunto de la población, dando lugar a oportunidades diferenciales en el acceso a distinto tipo de bienes materiales y simbólicos.

La educación

- ▶ Argentina registra altas tasas de escolarización entre la población adolescente, tras un sostenido proceso de universalización del nivel secundario. Prácticamente todos los adolescentes de entre 12 y 14 años asistían a la escuela en 2006, y lo hacía más del 80% de aquellos de entre 15 y 17 años. Aumenta la cantidad de jóvenes no escolarizados a los 16 y 17 años por el crecimiento de la repitencia y abandono temporario
- ▶ Continúan siendo significativas las brechas sociales y territoriales en el acceso al sistema educativo entre los jóvenes: en el año 2001, mientras el total de los jóvenes de 14 a 17 años perteneciente al 10% de los hogares más ricos del país asistía a la escuela, el 20,3% de los adolescentes de los hogares más pobres se encontraba excluido del sistema educativo. En algunas provincias –principalmente del norte del país– 3 de cada 5 adolescentes se encontraban fuera de la escuela o asistiendo a años inferiores a los que les correspondían según su edad.
- ▶ La tasa de egreso del Polimodal para el conjunto nacional fue de 50,8% en 2000, y de 47,6% en 2004⁵. 52% de jóvenes de 20 a 29 años no cuenta con título (aunque haya terminado de cursar la escuela media)

4 Estimaciones de la Fundación SES sobre datos del INDEC

5 Fuente: JICA, 2007 en base a datos de la DINIECE – Ministerio de Educación de la Nación.

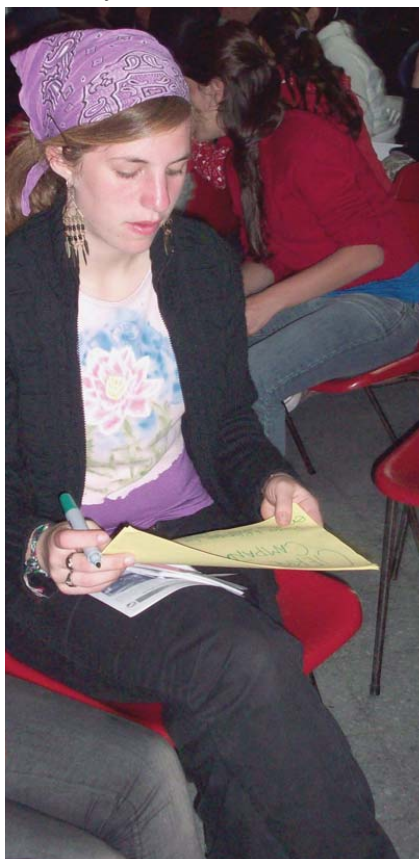
- ▶ Gran parte de los jóvenes no logran acceder a una escuela de calidad⁶ que les permita incorporar aprendizajes y construir trayectorias educativas significativas. Los alumnos de nivel socio-económico más alto obtienen resultados entre un 38% y un 40 % mejor a los de nivel socio-económico más bajo⁷.

El trabajo

Por su situación de buscadores de primer empleo y su falta de experiencia laboral, los jóvenes son las principales víctimas de las variaciones y crisis de los mercados de trabajo.

En nuestro país, los niveles de desempleo juvenil duplican la tasa de desocupación de la población adulta⁸.

- ▶ El desempleo juvenil afectaba en el año 2006 especialmente a los más jóvenes: el 33,7% de los cuales se encontraba desocupado, frente a una tasa de desocupación del 21,5% entre los jóvenes de 20 a 24 años.
- ▶ En 2006, el 25,3% de los jóvenes perteneciente a los hogares con menores ingresos estaba desocupado.
- ▶ Entre los jóvenes que no finalizaron el secundario, el desempleo alcanzaba al 48,4%.
- ▶ En la actualidad son las temáticas referidas a la calidad del empleo las que afectan mayormente a los jóvenes: trabajos precarios, sin aportes patronales, con contrato a término o esporádicos.
- ▶ Entre 2004 y 2006 la precariedad laboral afectaba al 85,6% de los jóvenes de entre 19 y 24 años⁹
- ▶ Los jóvenes pertenecientes a hogares pobres, o residentes en zonas postergadas, sufren una fuerte discriminación para acceder a los puestos de trabajo (en especial a los de mayor calidad), a través de mecanismos de selección que requieren del nivel secundario completo y tienen en cuenta su lugar de residencia, estigmatizándolos como "portadores de barrio" o "portadores de cara".
- ▶ La exclusión social alcanza a un número importante de jóvenes: un 19% no estudia, no trabaja y tampoco busca trabajo (es decir 1.219.000 en el año 2006¹⁰)



6 La OCDE (1991) señala que las escuelas de calidad suelen reunir las siguientes características: se brinda un clima favorable para el aprendizaje; los profesores trabajan en equipo; existe una dirección eficaz.; hay una estabilidad considerable del equipo docente; existen oportunidades de formación permanente; el currículum se planifica cuidadosamente; los padres apoyan la tarea educativa de la escuela; existen valores propios de la escuela; se racionaliza el empleo del tiempo de aprendizaje; cuentan con el apoyo de las autoridades educativas. "Escuelas y Calidad de la Enseñanza", Barcelona, Paidós – MEC.

7 Fuente: Fundación SES a partir de datos del INDEC.

8 Fuente: PREJAL/OIT, 2008 en base a datos del INDEC

9 Estimaciones realizadas en el marco del proyecto "Las transformaciones en el mercado de trabajo en la Argentina en los últimos años: desigualdad y precariedad entre los jóvenes" (FLACSO Argentina),

10 Fuente: PREJAL/OIT, 2008, en base a datos del INDEC

3.2 - CONTRASTES: VIOLENCIA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

La vulneración de derechos de los y las jóvenes principalmente en lo que atañe a la trayectoria escolar y laboral, representa una puerta abierta hacia la frustración, el desánimo y también aumenta su vulnerabilidad ante distintas situaciones de violencia.

¿JUVENTUD PELIGROSA O JUVENTUD EN PELIGRO?

Una dimensión de los derechos, que los y las jóvenes que participaron de los grupos focales desarrollados en Argentina señalaron fue el "derecho a la vida". Entendiendo que no poder estudiar, no poder llevar una vida digna, no poder trabajar o que te atiendan bien en un hospital son aspectos de la vulneración de este derecho que sufren especialmente los y las jóvenes de sectores más desfavorecidos. Estos jóvenes no sólo viven esta imposibilidad, sino que también son fuertemente estigmatizados por la sociedad ya que son vistos como criminales o peligrosos. Esto ha generado debates que apuntan a bajar la edad de imputabilidad a los 14 años. Dichos debates dejan de lado una mirada integral de derecho que garantice que aquellos jóvenes que están en peligro puedan ejercer sus derechos y ser incluidos socialmente, y en su lugar los criminalizan como potenciales "delincuentes".

Sumado a esto, profundizando en una arista del problema de los y las jóvenes referida al "derecho a no morir", mostramos a continuación algunos datos a tener en cuenta:

El 65% de las muertes de jóvenes de 15 a 24 años se produce por situaciones de violencia, es decir que pueden evitarse mediante la prevención de violencias o negligencias.

La principal causa de muerte externa entre los y las jóvenes son los accidentes (31,8%) y la segunda causa los homicidios y suicidios (25,5%). (Fuente: INDEC, Estadísticas de niñez y adolescencia, año 2006)

La violencia institucional manifiesta en enfrentamientos con la policía o en la represión de protestas sociales y la muerte en golpizas de patovicas en locales bailables resultan problemáticas en aumento que afectan especialmente a los más jóvenes.

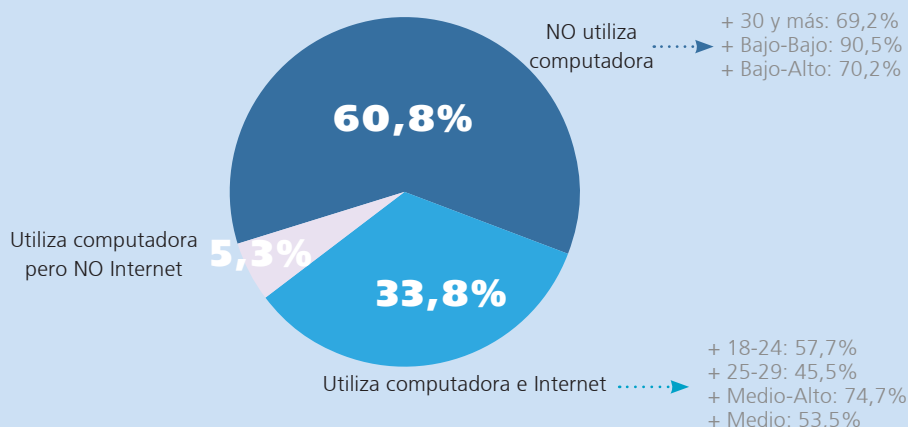
Falta acceso a la cultura y a las TICs

Los contrastes socioeconómicos y culturales que inciden sobre la juventud se manifiestan también sobre la calidad del tiempo libre juvenil y en el precario acceso a bienes, servicios y espacios públicos de cultura y esparcimiento.



EL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En nuestro país el acceso a las nuevas tecnologías es altamente valorado por la población. Se estima, incluso, como una cualidad importante para la inserción laboral de los y las jóvenes.



Fuente: elaboración propia en base a datos de Encuesta de Proyecto Juventudes Sudamericanas – Fundación SES.

- ▶ Sin embargo, hay un altísimo porcentaje de la población que declara no utilizar computadora (61%), Resulta importante señalar la brecha en el acceso a nuevas tecnologías entre los y las jóvenes pertenecientes a hogares de medios y altos recursos y los que pertenecen a hogares de menores recursos.

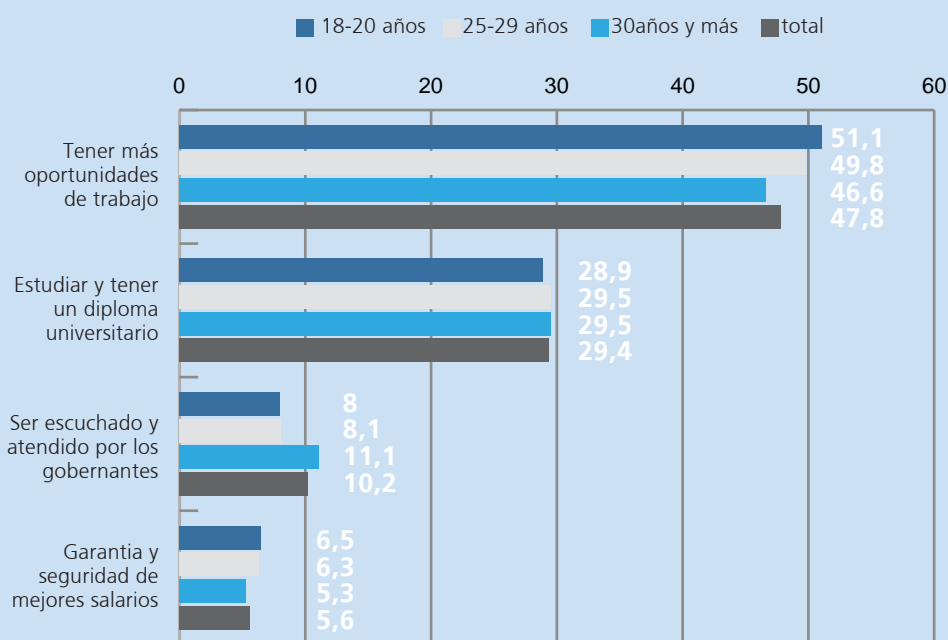
3.3 - ¿QUÉ SE PIENSA DE LA JUVENTUD EN ARGENTINA? LA MIRADA DE LOS(LAS) JÓVENES Y LA MIRADA DE LOS(LAS) ADULTOS(AS)

Aquí compartimos con ustedes algunos de los resultados de la Encuesta de 2500 casos realizada en Argentina en el marco del proyecto Juventudes Sudamericanas durante el año 2008, referidos a la mirada y las opiniones de jóvenes y adultos respecto de los y las jóvenes, sus problemas y demandas y sus formas de participación

¿Cuáles son los problemas y las demandas de los y las jóvenes?

Cerca de un 35% de los encuestados consideran que el principal problema para que los jóvenes vivan mejor el presente y conquisten el futuro es la **violencia** y la **falta de seguridad**. Por otra parte, un 20% expresó que la **educación de baja calidad** es la causa principal de este problema y un 17% que es la indiferencia y falta de acción de los propios jóvenes. En estas apreciaciones coinciden sin diferencias significativas tanto jóvenes como adultos y tanto varones como mujeres.

Opiniones sobre qué es lo más importante para la juventud de hoy según edades (en porcentaje)

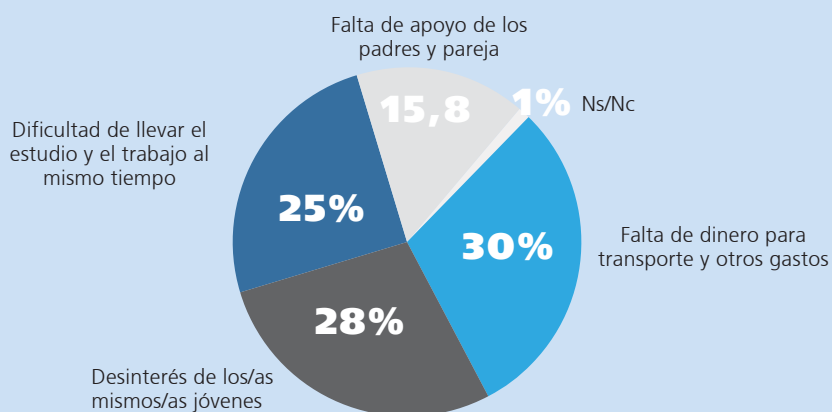


Fuente: elaboración propia en base a datos de Encuesta de Proyecto Juventudes Sudamericanas – Fundación SES.

En las visiones sobre la juventud que tiene la sociedad en su conjunto, se posiciona a los jóvenes respecto a los adultos con atributos negativos como más consumistas, violentos, peligrosos e individualistas, menos trabajadores y responsables. En un segundo lugar, aparece un diferencial positivo para los jóvenes vinculado a la creatividad y a los ideales. La participación y la ecología, así como ser solidarios o honestos, no parecieran diferenciar ni a jóvenes ni a adultos.

En cuanto a las dificultades de los y las jóvenes para estudiar, la falta de dinero, el desinterés y la dificultad de trabajar mientras se estudia son, según la opinión de los encuestados, las principales dificultades. La última de estas respuestas se hizo más presente entre los jóvenes

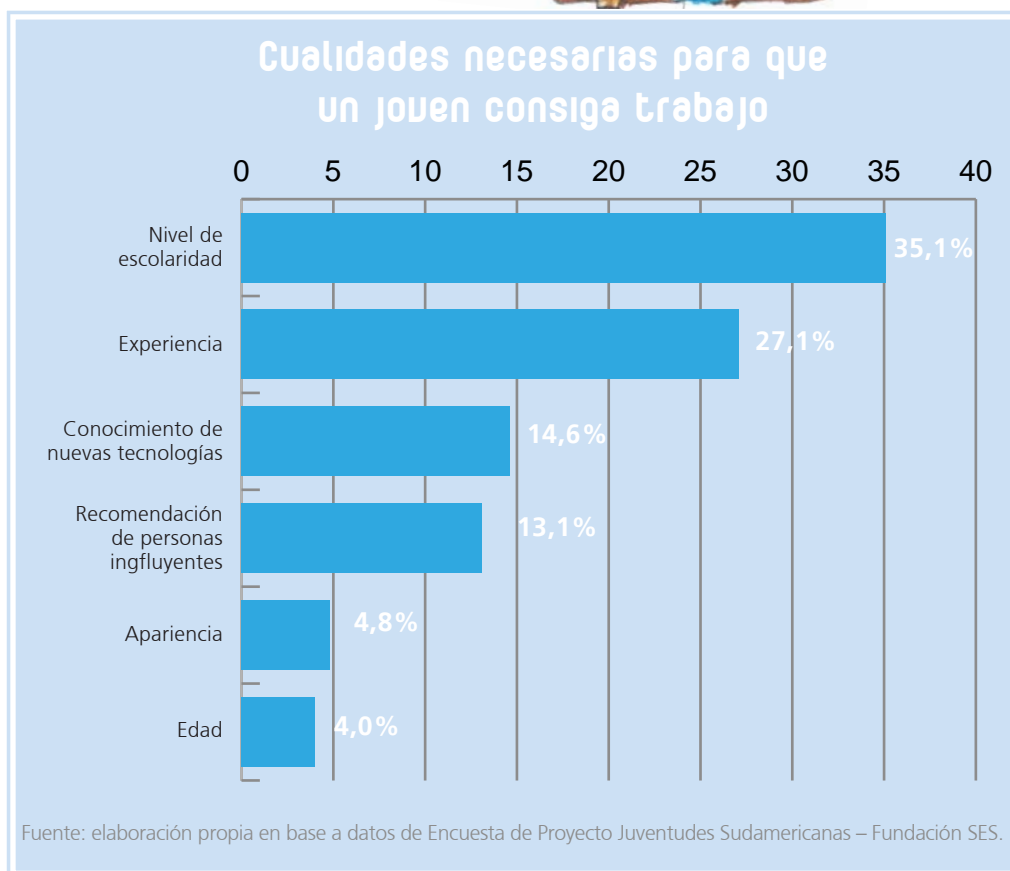
Dificultades de los jóvenes para estudiar



Fuente: elaboración propia en base a datos de Encuesta de Proyecto Juventudes Sudamericanas – Fundación SES.

La necesidad es el concepto que los encuestados más asocian con el trabajo. Esto crece significativamente entre los sectores más bajos. Entre los jóvenes aumenta la asociación con la idea de independencia y en los adultos sobrevive la asociación del trabajo a un derecho.

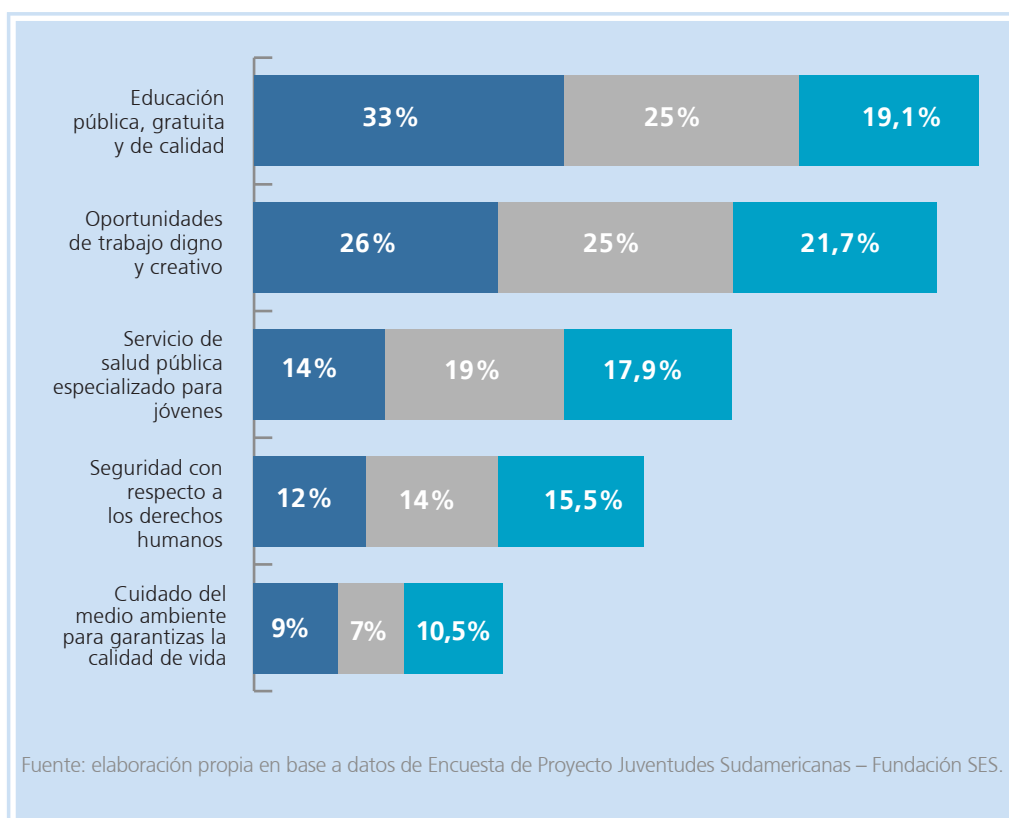
Acerca de las cualidades más importantes para que un joven consiga trabajo, 1 de cada 3 entrevistados mencionaron al nivel de estudios alcanzado como el requisito más importante a la hora de conseguir trabajo, seguido por la experiencia, aumentando su relevancia entre los más jóvenes



Expectativas respecto a las políticas públicas volcadas hacia la juventud

A pesar de los bajos niveles de participación en los jóvenes de entre 18 y 29 años (24% vs. 32.7% de adultos), a 1 de cada 3 jóvenes le gustaría participar en alguna organización o grupo.

En cuanto a la lista de prioridades que elegirían si tuvieran poder, la educación aparece al frente de las prioridades y crece entre los sectores más altos. La posibilidad de contar con transporte gratuito aumenta en los sectores más bajos. Entre los jóvenes crece el tema de los derechos humanos.



4 - ACUERDOS PREVIOS PARA PARTICIPAR DEL DIÁLOGO.



Objetivos del Grupo de Diálogo

En el diálogo que proponemos, lo importante es saber cómo los/las jóvenes vinculados a distintas causas y colectivos evalúan y construyen estrategias para satisfacer sus demandas y para lograr que se los reconozca como "sujetos de derechos".

Vamos a trabajar a partir de tres caminos estratégicos. Cada camino plantea una prioridad y refleja una manera de pensar la participación de los/as jóvenes que buscan más derechos y más oportunidades.

Al final del dialogo, ustedes podrán elegir uno de los caminos, inventar un cuarto camino, formado por partes de los demás, o podemos no llegar a un acuerdo sobre la mejor opción. Como mínimo, habremos tenido una buena discusión y una comprensión mejor del asunto.

Construyendo caminos...

Como participante del grupo de diálogo tu opinión juega un rol importante en este proceso.

No esperamos que tengas una conducta de técnico(a), experto, ni "representante oficial" de tu grupo, organización o movimiento.

Podés hacer tus propias elecciones, a partir de tu experiencia individual y colectiva, tus propios valores y opiniones.

¿Qué compromisos asumirías y a qué no estarías dispuesto(a) a renunciar?

Cuando se dialoga, las diferencias y divergencias ayudan a valorizar la diversidad y aportan a la construcción de estrategias comunes.

Compromisos

- ▶ El objetivo del diálogo es entender a las demás personas y aprender con ellas. No se puede “ganar” un diálogo.
- ▶ Todas las personas deben tener oportunidad de expresar su punto de vista. Este no es un espacio de resolución política como los que actuamos en calidad de “delegados” de intereses o grupos específicos.
- ▶ Tratar a todos(as) los(las) participantes con respeto e interés: esta es una buena ocasión para olvidar rótulos o prejuicios.
- ▶ Estar dispuesto(a) a oír otras opiniones, aún cuando no coincidas con ellas, y no solamente juzgar lo que se ha dicho.
- ▶ Todos los puntos de vista merecen respeto y serán registrados sin discriminación.
- ▶ Expresar tus desacuerdos sin peleas ni ofensas.
- ▶ Dedicarte a buscar puntos en común.
- ▶ Mantener el diálogo y la toma de decisión como momentos separados. Luego del diálogo tenemos que hacer nuestras apuestas y elegir estrategias de acción.

Reglas del juego

Hemos pensado nuestro encuentro como un diálogo – un tipo especial de conversación que trabaja con puntos de vista diversos para desarrollar ideas y construir bases comunes.

LO QUE NO VALE	LO QUE VALE
Partir de la certeza de que existe solamente una respuesta correcta y que vos la tenés.	Partir de la certeza de que otras personas tienen partes de la respuesta.
Ser sectario. tratar únicamente de probar que el otro lado está equivocado.	Ser colaborativo. Intentar llegar al entendimiento.
Tratar de ganar señalando solamente divergencias	Tratar de encontrar puntos en común.
Oír a la otra persona siempre tratando de encontrar fallas en lo que ella defiende.	Oír a la otra persona para entender lo que ella defiende.
Defender su punto de vista sin considerar aspectos nuevos.	Plantear su punto de vista para discutirlo con el grupo.
Criticar de entrada al otro punto de vista.	Evaluar todos los puntos de vista.
Encontrar que su punto de vista siempre es adecuado para todas las situaciones.	Admitir que las otras maneras de pensar pueden enriquecer su punto de vista.
Tratar de encontrar solamente los puntos débiles de la otra posición.	Tratar de encontrar los puntos fuertes de la otra posición.
Presuponer que el mejor resultado es el que corresponde a su posición inicial.	Intentar descubrir posibilidades y oportunidades nuevas.

5 - CAMINOS HACIA LOS DERECHOS DE LOS Y LAS JÓVENES

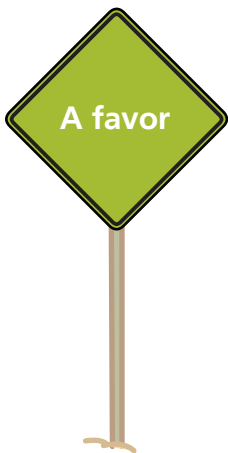
¿Qué estrategias y acciones nosotros –los y las jóvenes– deberíamos llevar adelante para asegurar el reconocimiento y respuestas eficaces para nuestras demandas como jóvenes y para hacer efectiva la perspectiva “jóvenes como sujetos de derechos”?

- ▶ **Camino 1** - Apostar por el fortalecimiento de movimientos y organizaciones exclusivamente juveniles.
- ▶ **Camino 2** - Apostar por las luchas sociales más amplias - que incluyen a jóvenes y adultos - volcadas hacia los derechos de ciudadanía.
- ▶ **Camino 3** - Apostar por la participación/inclusión en Consejos, Conferencias, Comisiones u otros espacios institucionales que incidan sobre políticas públicas de juventud (específicas o no).

1

Camino 1:

Apostar por el fortalecimiento de movimientos y organizaciones exclusivamente juveniles.



- Sólo este camino genera la autonomía juvenil necesaria, tanto respecto al poder de los adultos como a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Este camino favorece la acción directa: es la fuerza de los movimientos juveniles que puede llegar al espacio público y producir las transformaciones capaces de hacer satisfacer las demandas y asegurar los derechos de los jóvenes.
- Este camino consagra la valorización de la diversidad juvenil, al mismo tiempo que posibilita el diálogo acerca de la construcción de una agenda común.
- Por este camino se fortalece la experimentación y la acción entre pares. Se crean condiciones para que surjan espacios autogestionados donde los(as) jóvenes puedan encaminar sus demandas, hacer valer sus derechos sin verse atrapados por la burocracia ni por la lentitud de los organismos de Estado.

- Los grupos y movimientos juveniles no se aglutinan necesariamente alrededor de la identidad “ser joven”. Hay contradicciones de clase, género, raza/etnia, incluso en el seno de la propia juventud.
- La idea de algo “exclusivamente juvenil” puede perjudicar el diálogo entre jóvenes y adultos basado en la búsqueda de justicia, democracia y de nuevas relaciones de poder intergeneracionales.
 - Ese camino puede producir el aislamiento de las organizaciones juveniles y enfocar únicamente derechos específicos, minimizando el peso de la juventud en las luchas para asegurar derechos de ciudadanía y por políticas estructurales.
- Los adultos ocupan los espacios de poder, adentro y fuera del gobierno y, por ende, para que los(las) jóvenes logren incidir en la política tienen que establecer alianzas estratégicas con ellos(ellas) principalmente cuando están en juego subvenciones, recursos, votaciones.



2

Camino 2:

Apostar por las luchas sociales más amplias - que incluyan jóvenes y adultos - volcadas hacia los derechos de ciudadanía.



- Los(las) jóvenes de hoy reflejan lo que sucede en el conjunto de nuestra sociedad con todas las desigualdades y contradicciones: sólo el compromiso de jóvenes y adultos basado en valores de igualdad puede provocar cambios en el modelo económico y el reconocimiento de los(las) jóvenes como "sujetos de derechos".

- La inclusión de banderas juveniles en la pauta de los movimientos sociales más amplios fortalece la lucha de los/las jóvenes, y a la vez enriquece la agenda de transformación social.

- La participación de los/las jóvenes en luchas generales evita que las luchas se fragmenten. Al aunar fuerzas y transcendencia política de distintos actores –por intermedio de acción directa– se aumenta el poder de negociación ante los poderes públicos.

- En ese contexto la relación entre jóvenes y adultos se plantea de manera positiva – pasa a existir la posibilidad de cuestionar el adultocentrismo en el interior de los movimientos y organizaciones– ya que es necesario unir fuerzas para conquistar la universalización de los derechos.

- La defensa del trabajo, la educación, el derecho a la tierra etc., por lo general no tiene en cuenta que los y las jóvenes se relacionan con esos temas muy específicamente y ello exige políticas públicas propias. Por ejemplo, si los/las jóvenes enfrentan de una forma más dramática el desempleo, hay que luchar por políticas específicamente dedicadas a ellos.

- En ese escenario existe una tendencia a reproducir el adultocentrismo presente en espacios donde hay liderazgos consolidados; son los adultos quienes llevan la batuta o están en los cargos de toma de decisión, entonces les queda a los/las jóvenes ocupar el lugar de "plantel" en formación o auxiliares.

- Cuando la militancia juvenil se incorpora a la dinámica de los movimientos sociales ya consolidados, los/las jóvenes pierden la posibilidad de crear y experimentar formas nuevas de organización y estrategias de acción política.

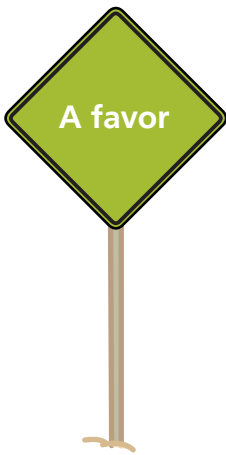
- Si los y las jóvenes participan de los movimientos sociales sin que se tomen en cuenta los temas específicos de la juventud actual, se pierde la oportunidad de promover un diálogo renovador entre jóvenes (intrageneracional), o sea, entre segmentos y formas de participación juveniles.



3

Camino 3:

Apostar por la participación/ inclusión en Consejos, Conferencias, Comisiones u otros espacios institucionales que incidan sobre políticas públicas de juventud (específicas o no).



- Esos espacios son conquistas de la lucha política para perfeccionar la democracia y hay que ocuparlos para convertirlos en instancias efectivas de control social de las políticas públicas.

- Si el objetivo es transformar a los y las jóvenes en “sujetos de derecho” hay que dar prioridad a su participación en espacios institucionales donde se gestan políticas públicas volcadas hacia ese segmento de la población. Eso les permite incidir tanto sobre Programas y Proyectos dirigidos exclusivamente hacia la juventud, como en otros donde los/las jóvenes sólo son beneficiarios de las políticas públicas.

- En esos espacios se pueden construir y reconstruir permanentemente reglas de colaboración entre generaciones, puesto que con la misión específica de lidiar con las demandas juveniles, se plantea la obligación de cuestionar y transformar las relaciones entre jóvenes y adultos.

- Para ser reconocidos como “de juventud”, los Consejos, Comisiones y Conferencias se ven obligados a convocar diferentes segmentos juveniles (joven-pobre, joven-mujer, joven-discapacitado, joven-gay, joven-rural, etc..) y así incorporar la diversidad juvenil, planteándoles el desafío del diálogo y de la acción conjunta.

- En vez de ampliar las posibilidades de asegurar derechos para todos(as) los(las) jóvenes, el énfasis sobre la lucha por espacios de interlocución con el Estado puede vaciar los movimientos/ sociedad civil y que éstos se vean cooptados.

- Crear estos espacios recrudece las disputas entre sectores distintos de la juventud y entre organizaciones que trabajan con jóvenes. Todos (ONGs, grupos y movimientos) se preocupan más de “ocupar espacios” que con los resultados de sus acciones.

- Los Programas, Acciones y Proyectos – por lo general denominados “políticas públicas de juventud” - no presentan resultados inmediatos y pueden desarticular servicios y espacios construidos por iniciativas de la sociedad civil, como cursos preparatorios para la universidad comunitarios, comedores, grupos de trabajo populares etc.

- Esas instancias tienen poca capacidad de incidir sobre las políticas públicas y se constituyen en espacios para reforzar la figura de los(las) “gestores de políticas públicas de juventud”, a quienes que hacen falta formación y vínculos con los movimientos y organizaciones de juventud, y acciones y programas que no reflejan las reivindicaciones de los(las) jóvenes.



GLOSARIO

Adultocentrismo

El adultocentrismo remite a la relación asimétrica y de tensión entre jóvenes y adultos. Se da cuando la visión de los adultos aparece como incuestionable, como parte de un modelo acabado. El adultocentrismo se basa en valores de un universo simbólico característico de la sociedad patriarcal.

Demandas Juveniles

En el ámbito del Proyecto Juventudes Sudamericanas se utiliza el sustantivo “demanda” como la categoría más amplia. Demandas se traducen como “reivindicación”, “causas”, “bandera de lucha”, etc., según el entendimiento y el lenguaje de los distintos grupos.

Derechos de la Juventud

Ver Declaración de los Derechos de la Juventud www.oij.org

Derechos Universales y Derechos Específicos

Ver el recuadro “Juventud como Sujeto de Derechos”

Espacio Público

Lugar de encuentro, disputa y negociación entre la sociedad y el Estado, donde se desarrollan prácticas políticas por intermedio de la participación ciudadana y donde se confrontan distintos puntos de vista y proyectos de sociedad. Las acciones en el espacio público inciden sobre las instituciones y en la agenda política, se incorporan y modifican el patrimonio cultural, alimentan los debates públicos.

Juventud como sujeto de derechos

Remite al proceso de emancipación juvenil con énfasis en el desarrollo pleno y en la participación ciudadana a la manera del siglo XXI. Por lo general, se usa esta expresión en contraposición a las perspectivas asistencialistas o de “contención de la violencia” presentes en las acciones y Programas dirigidos hacia la juventud. Expresión reciente y actualmente bastante usada en la sociedad civil y en los espacios gubernamentales que forman el “campo de la juventud”. Sin embargo, no hay consenso sobre su contenido. En el primer recuadro (Recuadro 1) ampliamos la información sobre este punto.

Política Pública

En su acepción más genérica, la idea de políticas públicas está asociada a un conjunto de acciones articuladas con recursos propios (financieros y humanos), incluye una dimensión temporal (duración) y alguna capacidad de impacto. No se reduce a la implantación de servicios, puesto que organismos legislativos y judiciales tampoco son responsables por elaborar políticas públicas. De todos modos, un trazo característico en el diseño y la implementación de políticas públicas es la presencia del aparato público estatal en su definición, su seguimiento y su evaluación. Esto asegura su carácter público. Sin embargo, en alguna (o todas) de estas etapas los organismos del Estado pueden entablar alianzas con organizaciones de la sociedad civil.

Política Pública de Juventud

Las políticas públicas de Juventud pueden ser:

- Específicas
- Atractivas
- Universales

Perspectiva generacional

La perspectiva generacional involucra las relaciones entre jóvenes y adultos. En décadas anteriores, muchos esfuerzos se han hecho para construir una “**perspectiva de género**” que incluya las relaciones entre hombres y mujeres. Hoy la sociedad se ve desafiada a construir una perspectiva generacional. Esa perspectiva sólo se puede construir por intermedio de diálogos **intergeneracionales** e **intrageneracionales**.

INTER El diálogo entre **generaciones diferentes** debe producir aprendizajes mutuos y poner de manifiesto el protagonismo y las responsabilidades de distintos actores (estado, gobiernos, organizaciones sociales, sistema educacional, organizaciones juveniles).

Por intermedio de ese diálogo, los jóvenes reciben el legado de valores y conquistas presentes en la experiencia de los adultos y en la historia de la sociedad. A través de ese mismo diálogo, los adultos deben aprender y captar la experiencia de "ser joven hoy".

Únicamente el que vive la condición juvenil actual puede ofrecer subsidios para elaborar acciones, programas y proyectos que lleven en cuenta las maneras de sentir y de expresar de las juventudes brasileras, contemplar sus necesidades y motivar su participación.

INTRA Para que la interlocución intrageneracional tenga lugar entre los jóvenes también se deben superar ciertas fronteras y prejuicios. No se pueden ni se deben negar distancias de clase, de estilo, de religión (y otras tantas pertenencias). Al revés, el ejercicio de la alteridad - que permite ver "al otro" como no igual y diferente - puede ser un buen punto de partida para el diálogo y para la negociación de entendimientos mutuos. Por ese camino, los jóvenes pueden exigir, interferir y monitorear las políticas públicas volcadas hacia ellos y ellas.



BIBLIOGRAFÍA

Abramo, H. "Considerações sobre a tematização social da juventude no Brasil". En: Revista Brasileira de Educação, n. 5/6, p. 25-36, número especial, maio-dez. 1997.

Novaes, R e Daniel Cara Jovens como sujeitos de Direitos: novas interrogações in Educação em Direitos Humanos, Theophilos Rifiotis e Tiago Hyra (orgs), Editora da UFSC, 2008

KausKopf , D 2000 (adultocentrismo)

